


REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 14 de julio de 1993 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Encargado, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0002022 el 19 AGO 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 11726 el 07 de septiembre de 1993
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Marcelo Mascialino Alvarez, casado, en su calidad de Gerente General de nacionalidad argentina con domicilio en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1.912'981.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/3'700'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Mediante capitalización de las utilidades no distribuidas S/540'177.644,20; y, Mediante revalorización del patrimonio S/1.372.803.335,80.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo sexto de sus estatutos el mismo que dirá: ARTICULO SEXTO.- El capital social de la compañía es de TRES MIL SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/3.700'000.000,00) representado por TRES MILLONES SETECIENTAS acciones nominativas y ordinarias de MIL SUCRES cada una numeradas del 00000.000.001 hasta el 3.700.000 inclusive.

Ji. Guayaquil 10 de septiembre de 1993


AB.MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL